

(10. de agosto)

por el cual se hacen unos nombramientos y unos reconocimientos.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Para el Cuerpo Municipal de Bomberos, nóbrase como Bombero al Sr. JESUS PORRAS.-

Art. 2o.- Prorrógase por treinta días más la licencia concedida al Sr. Venancio Bermudez, para separarse de su cargo de Chofer de la Sección - de Aseo, y durante esta prórroga continuará reemplazándolo el Sr. - CLIMACO VIELARREAL.-

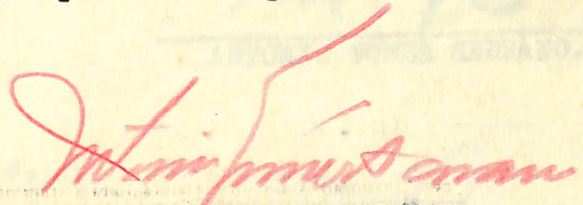
Art. 3o.- Por la Sociedad de Mejoras Públicas, páguese al Sr. Ramiro Galvis, - la suma correspondiente a su sueldo, como Agente de Parques, por los días comprendidos entre el 27 y el 31 de mayo último.-

Art. 4o.- Páguese a los señores JOSE A. CORONEL y MANUEL MORENO, el salario doble que les corresponde por haber prestado sus servicios como Inspectores de Higiene, en los Mercados Públicos, en los días 10, 8, 15, - 20, 22 y 29 de julio último.-

COPIESE Y COMUNIQUESE,-

Expedido en Bucaramanga, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde encargado,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

El Secretario,


MARIO JAIMES L.-
Of. Mayor.

